AÑO II. MEXICO. TOMO II.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

JULIO 31 1896. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 10.

LA CONSTITUCION

XI.

Respecto de los aforismos quinto y sexto, no tenemos nada que observar, que no sea la condición de moralidad y la circunscripción á los tres grados de la Francmasonería universal. Están en armonía con lo dicho en el primero de ésta serie de artículos y con lo expuesto en el que trata del segundo aforismo. Nuestros maestros han puesto por decirlo así, en el frontispicio de su cámara respectiva, el *nonplus ultra* de las columnas de Hércules: desde allí, como Salomón en el alto de Gabaón, rinden sus homenajes al Gran Arquitecto del Universo, trabajando y suspirando solamente por la virtud y la sabiduría.

En consecuencia, pasamos adelante, considerando en globo los aforismos restantes, por ser referentes á las Logias, ya se las observe en sí mismas ó confederadas. En ellos está asegurada la obligación que tienen los francmasones de no vivir aislados y de constituir Logias soberanas, que por medio de representantes, pueden formar Grandes Logias.

Todos los caracteres de una organización verdaderamente democrática, se hallan en nuestro Rito de una manera especial y distintiva, y que en vano, se buscaría en los otros Ritos establecidos en la República, no por falta de ilustración, sino por falta de voluntad. Nuestras Logias conocen el *home rule*, y por lo mismo, el derecho de fijar sus hogares ó domicilios, lo defienden á capa y espada, y no lo sacrificarán por todo el oro del mundo. Su hogar es la libertad.

Una tristísima experiencia, tanto en el mundo profano como en el mundo francmasónico, enseña cuán amarga es la vida del *arrimado*, del que no tiene hogar propio. Cuánto han sufrido nuestras Logias por albergarse en casas ajenas, llamadas edificios cedidos ó prestados por los gobiernos liberales ó algunos hermanos ricos; y cuánto no menoscaba su libertad de acción esta sencilla circunstancia, por la manera al menos con que se ha verificado entre nosotros.

Nuestras Logias tienen su hogar propio. Sus hogares no son palacios donde se rinde culto á la vanidad y á los poderosos. El lujo oriental que tanto cautiva á muchos de nuestros hermanos, es en nuestro Rito solamente un libro que llamamos *Las Mil y una noches*; pero en cambio, de no ser nuestras Logias pajaritos, en jaulas de oro, sienten, gozan, los benditos beneficios del sufragio universal, expresión augusta de la libertad.

Nuestros gobernantes no son eternos como Dios, ni *ad vitam* como su Santidad León XIII. No tenemos reelección y en esto nos conformamos á los primitivos usos de la Gran Logia de Inglaterra en 1717, que por desgracia no prevalecieron por mucho tiempo, como era de desearse. Particularmente la elección de nuestros Grandes Maestros, es un verdadero plebiscito francmasónico, tan real y positivo, que nadie lo ha puesto en duda.

Hemos realizado el milagro del sostenimiento de nuestro Rito, por medio de un sistema financiero, que á nadie da derecho de acusarnos de especuladores ó traficantes francmasones. Nuestro sistema penal, de acuerdo con los principios más avanzados de la filosofía, es un purgatorio moral, no un infierno de condenados para siempre; y por fortuna, y el Gran Arquitecto del Universo, nos conserve eternamente tan santa satisfacción, nuestro Rito ha hecho sentir áun á sus más acérrimos y gratuitos enemigos, que es la Fraternidad su carácter

dominante y que no niega su benevolencia á los más delincuentes.

En suma y para terminar estos artículos diremos. Así tenéis la Constitución del Rito Mexicano Reformado, en una forma compendiada y sencilla. No es una obra perfecta; pero es la más liberal en su género. No encontraréis en ella las cosas malas que denuncia la voz pública del orbe francmasón; pero sí las cosas buenas que por todas partes se alaban y además, las que reclama la reforma y el progreso.

José Medina

ALOCUCIÓN, DEL H. JOSÉ M. MEDINA, PRONUNCIADA EN LA ÚLTIMA VELADA FÚNEBRE EN HONOR DE BENITO JUÁREZ.

VV. y QQ. HH.:

Correspondiendo á los deberes que la ley me impone, y al recuerdo de los hermanos cuyas virtudes y sabiduría, los hacen vivir por siempre en el corazón de sus semejantes, vengo, en esta noche, á poneros frente á un hecho histórico, que justamente reclama la gratitud de un pueblo libre, como el nuestro.

Durante el Gobierno Español, la sociedad tenía una parte de su todo parapetada en el baluarte de la inmunidad, desde donde era la constante amenaza de la paz y la obstruyente del pueblo en la vía del progreso; esa misma posición preparaba la corrupción de la moral que hoy lamenta, al echar raíces en los corazones tímidos que se envolvían en el estupor. Sí, está muy bien correspondido en ellos, porque el que siembra membrillos no puede cosechar manzanas. Los tonsurados de entonces enclaustraban la conciencia de la generalidad de la sociedad; y dueños de sus destinos, la cristiana caridad que ejercían, tenía mucha semejanza á la sombra cuando vela la luz y sólo deja en su contorno el límite del espacio que ocupa. No les convenía á sus intereses, el amar á sus semejantes como á ellos mismos, porque esto los apartaba de las comodidades y grandeza absoluta. El adelanto del pueblo estaba detenido como un globo cautivo, á la altura que más les convenía, y en plena seguridad de hacerlo descender, al primer impulso de un viento que amenazara romper el seguro, ó al menos desviarle un poco más de lo que ellos permitían.

Esa era su constante faena.

La impenetrable fortaleza necesitaba ser destruida por mano maestra, y durante el Gobierno Español no la hubo.

Los derechos civiles del clero garantizaban sus posiciones y así pudo muy bien conspirar contra los derechos del hombre, burlando á satisfacción lo que tenemos de más caro: la honra de la familia.

Después de la Independencia, todavía se elevaba gigante; como siempre, aprovechando sus elementos, gastó dinero y sangre por conservarlos, é inscribió en el [illegible] de los crímenes, permaneciendo indiferente en 1829, 1838, 1846 y 1847 á la guerra extranjera, y más tarde trayendo directamente la intervención francesa. No perdonaba medios, como no los perdona ahora, por ser siempre el dueño de las conciencias.

Pero en 1855 y ya en los postreros días del año, hubo un Señor Secretario de Justicia que diera un golpe con mano maestra, señalando el límite á los derechos civiles del clero.

Una ley expedida el día 23 de Noviembre, dió al pueblo la buena nueva; las comunidades religiosas se vieron impelidas á entonar el *de profundis* á sus difuntos derechos, que habían expirado fuera de la Iglesia Católica, en manos de Benito Juárez.

Las plegarias á los santos, vírgenes y santos mártires, en desagravio de tamaño golpe, produjeron el eco monótono que hace el sonido del bronce cuando indica la oración de ánimas. Desde el hogar aristocrático, hasta debajo de la techumbre humilde de los hijos desheredados de la fortuna, la autoridad de tan benigna ley, les hizo distinguir, en todo el país, el torbellino que levantaría el candelero de las conciencias.

No se hicieron esperar las consecuencias, y la sangre de los hijos de la patria fué derramada á impulso de sus maquiavélicas pretensiones.

Por los hechos se acredita la virtud y la corona que mejor la adorna, es el triunfo de la justicia.

En vano le fué al clero oponerse y su privilegio caducó para siempre, para siempre........!

Examinad, fieles y verdaderos hermanos,

en este hecho histórico de la vida de Juárez, el extraordinario efecto del hijo á la Madre Patria y á sus semejantes, y el profundo respeto á la justicia y la obediencia á las leyes de su Creador.

Era un masón quien así obró, de esos á quienes la iglesia puso fuera de su comunión, en su tiempo, y alberga hoy sus cenizas bajo las bóvedas de un templo ó en los cementerios consagrados con bendiciones para sus fieles hijos.

Vanidad humana que desconoce el mérito del que vive y á duras penas llega á admirarlo cuando ya no existe.

Benito Juárez es el modelo práctico del civismo, despierta en nosotros los deberes que hemos de cumplir como francmasones y que parecen dormir el sueño del justo: honra al pueblo, para que practique sus derechos.

El Señor Secretario de Justicia, en 1855, se puso en el horizonte de la libertad, como un sol, que obediente á las leyes que lo rigen, va seguro á su meridiano.

---

30 DE JULIO DE 1886.

Fs. y Vs. Hs.:

El ambiente que respiramos está purificado por la sangre de un mártir: la Patria da la expresión de su dolor y lo acompaña de la recomendación de amor que al hijo sacrificado le tuvo en vida; porque no quiere que los demás hijos esterilicen los esfuerzos del que fué. Todo el conjunto, hace una melodía que expresa el sentimiento real de una madre afligida que se acerca hasta nosotros para recordarnos el deber.

La gran familia heredera del precioso tesoro de Independencia y Libertad, está ya en posesión de él y cada uno tiene su parte: unos la aprovechan en impulsar la ciencia, las artes y todo lo que puede aumentar la riqueza de lo que poseen: otros la gastan lastimosamente.

Hay malos hijos que no quieren la prosperidad de su hogar, arrebatan la parte de su legado y lo arrojan á la caudalosa corriente de su apasionado amor á las tinieblas. Son extranjeros que suspiran por su patria (el cielo) adonde van á ser esclavos, solamente por tener el gusto de inclinar la cerviz y decir ¡santo! ¡santo! santo! Mezquinos seres que se labran un dios tirano, que ni siquiera les permite alzar la vista para admirar su luz porque los encandila.

Entre ellos corre el prestigio de nuestro padre, al bajo precio de la deshonra.

La voz que repentina "que Hidalgo se arrepintió de hacer la Independencia," en contradicción á la entereza con que murió el gran mártir de la libertad del pueblo mexicano. Esa voz es la espiral de humo semejante por la boca de una calavera que apenas interrumpe la brillantez de la luz, y en cierta posición, forma un claroscuro y luego se desbarata. Es el postrer quejido del moribundo avariento de honra, al ver el mucho valer que tiene la de su víctima y quiere arrebatársela.

Morir por el delito de ennoblecer á un pueblo haciéndole soberano señor de sus derechos, sublime: pero cuando el sacrificio se consuma con la convicción de lo justo de una causa, santifica al que así muere y va á encerrarse en el sagrario del corazón humano su memoria para venerarla.

La morada de mi corazón no tiene entrada para ese estigma, porque los enemigos de la honra de mi padre, la cerraron y son impotentes para penetrar á profanarla: ese mensajero solícito, llama á porfía, y menoscabado en su importante misión, huye desesperado, como conjurado, á hundirse en el abismo del vacío. La morada de mi corazón está consagrada para la memoria sempiterna de Miguel Hidalgo, en el lugar preferente de mi gratitud.

No sé por qué el tirano trata siempre de justificarse públicamente: su actitud avanza más allá de los límites de la razón: su natural se pierde, y en la desconcertada que dá, apela á lo extraordinario para no perder el crédito. Esto no es lo raro, lo que sí llama la atención, es que no vuelvan sobre sus pasos y hagan uso de piés ajenos para poder andar. ¿Será acaso porque el peso de su cuerpo quiere devanear en tierra? ¡Quién sabe! Lo que sí no podemos poner en duda, es: que como timorato, imputa su papel al que tiene entre las garras y como recto justiciero, publica la confesión y acribilla á balazos al confesor, derrama la sangre de su víctima, desprende la cabeza de su cuerpo para exhibirla y así se echa un indeleble baldón con que ha de distinguirse en la posteridad.

El aguijón que más molesta á los tiranos, es la vida de los hombres que aman al pueblo y lo empujan á las vías del progre-

so; pero cuando se apoderan de él, antes de destruirle, tratan de picar y matar á los mismos que les siguen. Nuestro libertador pasó las pruebas: fué objeto de acusaciones multiplicadas y recriminado; natural era que se sincerase de aquello en que había obrado mal, porque era justo, pero nunca se arrepintió, ni dijo que había hecho mal al querer y gritar ¡Independencia!

El hombre que tiene la convicción de la causa que defiende y expone su vida en los combates por más de una vez, no puede arrepentirse, porque una verdad adquirida sólo la dejan los hombres, como Hidalgo, con la vida.

Pero si en mi pobre morada no hay entrada á lo que mancha mi honra de libre mexicano, sí la hay para venerar en su santuario, al que murió por hacerme independiente mexicano. Aquí lo conozco y admiro lo ¡grande! de su empuje poderoso: me avienta al goce de mis derechos y coloca en la posibilidad de hacer otro tanto con mis hijos. Allá, en Chihuahua, obligado á exhalar su último aliento: aquí su memoria, á morir conmigo. Allá la sangre derramada: aquí el altar á tu recuerdo.

¡Silencio, la Patria vela tranquila: parece que quiere, no se turbe el sueño de su hijo!....... La tumba de los muertos, es el mejor despertador del pueblo, cuando de ella asoma una chispa de luz que no han podido apagar los tiranos. Quizá se avive ya la luz y se levante como antorcha. Siga más y alumbre como faro, hasta que llegue como aurora, á inundar de luz á todo el pueblo mexicano. ¡Silencio, la Patria vela!........

No temáis, el hálito de la muerte abre el espacio; se distingue un mundo y en él habitan los séres inmortales. Allí está Hidalgo; cruza en todas direcciones para ir donde lo llaman: acá enseña al recién llegado el lugar del descanso: allá despierta á un dormido; aquí le dá ánimo al cobarde; más allá rompe los lazos al atado por el error, y léjos, muy léjos eleva al humilde. No pára aquí su misión: advierte al ambicioso para que evite su caída; al tirano le llama á cuentas para que no quiebre y merezca la condena; pero le desprecian éstos. Ya todo se perdió, el espacio que oculta ese mundo habitado, se cerró.

Ahora las coronas de flores con listones impresos, los mortales en guardia de honor en la capilla mortuoria, esperan algo. Nosotros: te veneramos.

JOSE M. MEDINA.

DIOS

El sér que ilumina al mundo
Con su sol resplandeciente,
Y que coloca en mi mente
La razón en que me fundo
Para llamarle mi Dios,
No es un ente imaginario
Y yo no soy temerario
Al ir de su huella en pos.

Esta luz indeficiente
Que vemos sin comprender,
Su esencia y modo de ser
Se palpa indudablemente;
Y al colocarla su autor
En el sistema solar,
Como astro regulador
Se quiso manifestar.

Porque el orden conocido
Del Universo visible,
Admirable y definible,
Es un hecho positivo
Que demuestra inteligencia,
Cálculo en el movimiento,
Unión en el pensamiento
Y extraordinaria potencia.

Este autor nunca mirado
Y siempre reconocido,
Es Dios de todo lo creado
Y todo lo ha producido,
Puesto que ha desarrollado
Un gran plan preconcebido,
Sin que le hayan contrariado
Los séres que han existido.

Si por mi bien ha querido
Perciba mi inteligencia
En su obra su omnipotencia,
Temerario nunca he sido
Al usar de mi razón,
Que su adorable existencia
Descubrió con evidencia,
Sin fé ni revelación.

Cuando contemplo sus huellas,
Marcas de la eternidad,
Estoy cierto que por ellas,
Me encamino á la verdad.
Y sigo al Dios inmortal
En tan hermosa avenida
En el mundo conocida
Por Moral Universal.

México, Noviembre de 1880.

RAFAEL DIAZ MARTINEZ.

TIP. Literaria, Betlemitas 8.